

## INTERPRETACION ECONÓMICA DE LA HISTORIA ARGENTINA

Tal tema de estudio es eminentemente histórico.

No me refiero a la doctrina del economismo histórico, que exigiría un despliegue de erudición y crítica que se renueva de continuo, vivificándose a la luz de la Filosofía.

Es suficiente recordar que la historiografía liberal y romántica había reducido la representación de la historia a la lucha por las reformas políticas y la conquista de las libertades constitucionales.

En 1848 la revolución producida en Francia con el concurso de las clases obreras inspiró la concepción realista, exaltando la acción dinámica y el valor económico y político del pueblo trabajador, que de este modo desplazaba de su preeminente lugar a la nobleza y burguesía. Antes que Carlos Marx algunos escritores, desde Vico, habían insinuado la influencia de los hechos materiales sobre los humanos, que adquiere con Buckle una enunciación más explícita al estudiar en la *Historia de la civilización en Inglaterra* las fuerzas físicas en la producción de la riqueza. Marx amplió la teoría, dilatándola filosófica e históricamente en sucesivos trabajos.

La doctrina difundióse con rapidez en el mundo de las ideas. No pocos autores le prestaron inmediata adhesión -- con espíritu de proselitismo más que de revisión crítica--, dándose a la tarea de reajustarla a la historia de los pueblos, empeñados en descubrir los hechos económicos vertebrales de todo momento histórico.

La reacción contra esta tendencia fué encabezada, entre otros, por Rodolfo Stammler, que estudia el tema "Economía y derecho" en la relación no de causa a efecto — como los sociólogos positivistas y los adictos al materialismo histórico —, sino de medio a fin, o mejor, en la relación de lo reglado con la norma o regla.

La orientación pragmática del materialismo histórico con fines de propaganda social o política se distingue por su vivo tono polémico de la escuela historiográfica, que investiga acerca de la historia económica de los pueblos con criterio integral por las mismas razones con que estudia la historia de las ideas o del derecho. Pero sería imposible desconocer que los avances realizados son consecuencia del nuevo punto de vista filosófico y sociológico de la doctrina del economismo, pues esta suma de datos nuevos y de nuevas experiencias ha penetrado en la conciencia del historiador moderno.

Mi exposición se dirige a investigar la repercusión del economismo histórico en la historia de las ideas en la Argentina.

La tendencia del materialismo se asoció a los primeros ensayos de construcción de una sociología nacional, y está representada por Echeverría y Alberdi.

La tendencia de la escuela historiográfica o de la historia económica argentina aparece por vislumbres en las obras de nuestros historiadores, Mitre, García y Groussac principalmente. La realización posterior de numerosas monografías acerca de los aspectos de nuestra vida económica permiten afirmar que ha llegado el momento de proyectar un plan orgánico acerca de la historia económica argentina hasta la época de Rosas, por lo menos.

Conforme al orden lógico expuesto, ocupémonos de los primeros ensayos de interpretación económica de la historia argentina.

Antes de cumplirse la segunda década del pronunciamiento de Mayo, cuando la Revolución, victoriosa de sus enemigos exteriores, precipitábase hacia el suicidio de la anarquía y dictadura, el verbo de Echeverría resonaba en la conciencia de la

juventud anunciando la nueva era palingenésica de regeneración y progreso de la patria.

Las quince palabras simbólicas del programa de este espíritu romántico se sintetizan en un juicio de la tradición de Mayo, o del pasado, en una doctrina del porvenir o del progreso, y en el concepto esencial de la democracia como base de la evolución argentina, pasada y futura.

El juicio sobre el pretérito es un anatema para la España de todos los tiempos: de la época contemporánea, porque la estimaba la más atrasada de Europa, y de la moderna, porque poseía, en el siglo de la Reforma y el Renacimiento, el espíritu del absolutismo y de la inquisición. La sentencia fulminaba sin considerarnos la vida de cuatro siglos de la nación dominadora del viejo mundo y creadora de nuevos mundos, en cuya historia desconoce su esencia: el genio hispánico cosmopolita y humanitario.

Embriagado de su sentimiento de hispanofobia, por cuya obsesión Mayo no podía exaltarse sin deprimir a España, las fuentes ideológicas de la Revolución de 1810 eran de cualquier procedencia, francesas, extranjeras, pero no hispánicas. Por este camino, en vez de hacer la historia, Echeverría la negaba. Las contradicciones, en consecuencia, aparecen inesperadamente en sus escritos. Habiendo calificado con harta dureza la dominación colonial, afirma, sin embargo, que ningún pueblo se halló en mejor aptitud que el argentino para organizarse y constituirse al nacer a la vida política, porque nuestra sociedad era homogénea: ni había clases, ni jerarquías, ni vicios, ni preocupaciones profundas arraigadas.

Si el pasado se evocaba con los colores sombríos de una España caduca y salvaje, el porvenir amanecería luminoso, en virtud de las nuevas doctrinas que estaban en posesión de una solución sintética de todos los problemas sociales; doctrinas admitidas por los publicistas de la Europa contemporánea, sostenedores del principio de la perfectibilidad que salvaría el mundo. La fórmula de Saint-Simón, el maestro de Comte, sirve de divisa a Echeverría: "La edad de oro, que una ciega tradición colocó hasta ahora en el pasado, está delante de nosotros."



En la duodécima palabra simbólica —organización de la patria sobre la base democrática— Echeverría había proclamado que el punto de arranque para la regeneración era la democracia. “Política, filosofía, religión, arte, ciencia, industria: toda labor inteligente y material deberá encaminarse a fundar el imperio de la democracia.” Define a continuación el sentido social de tales valores diciendo de la industria que “la que no tienda a emancipar las masas y a elevarlas a la igualdad, sino a concentrar la riqueza en pocas manos, la abominamos”.

En su interpretación de la “Revolución de Febrero en Francia” destaca el sentido filosófico observando que el hombre ha sido sucesivamente esclavo, ora de la familia, ora de la patria, ora de la propiedad. El despotismo de la propiedad-casa dominaba en Europa en la forma de la explotación del hombre, y de ahí la revolución proletaria del 48. “El poseedor de los instrumentos de producción —dice— lo explota, lo hace servir a su provecho como un animal de carga por un mísero salario, cuando no lo arroja de sus talleres, ya enfermo o impotente para el trabajo.”

En una segunda lectura en el Salón Literario, Echeverría esboza un plan de interpretación económica de nuestra historia. Expone el sistema de los elementos que promueven la civilización de un pueblo: el industrial, científico, religioso, político, artístico y filosófico. Respecto del primero, reconoce que los campos y haciendas habían adquirido un valor infinitamente mayor que el que antes tenían, merced a la libertad de comercio, nuevo valor que no era debido a ninguna transformación en la cría del ganado ni en los productos de nuestra industria, sino a la concurrencia del extranjero en demanda de esos frutos. No niega que el espíritu de mejoras se introducía en las faenas rurales, abandonándose viejas rutinas y empleándose en la explotación mayor número de capitales y de hombres activos e inteligentes, y que aún se incorporaban los principios del orden y la economía, como fuente inagotable de la futura grandeza. Pretendía Echeverría que las industrias progresarían rápidamente entre nosotros si se echaba mano de las materias primas para

transformarlas y beneficiarlas, imprimiéndoles un nuevo valor a los fines de su exportación.

"Doloroso es ver"—proclama— que nuestra industria rural, ahora como antes de la Revolución, está sujeta a los movimientos de la atmósfera. Si no llueve, su vida se agota, nada produce, los animales se mueren y las sementeras se esterilizan. La principal fuente de nuestra riqueza se convierte en manantial de miseria y calamidad."

No se trata de formular una valorización crítica de estas impresiones de Echeverría —tan brillantes como fugaces—, porque la fuente de su inquietud no es el estudio sereno y el examen objetivo de nuestro proceso histórico, sino el amor al país y, más aún, la desesperación por su libertad y grandeza. No era Echeverría quien podía ponderar la eficacia exclusiva o predominante del factor económico en nuestra historia, después de haber dicho estas palabras, en el propio Salón Literario, que entrañan una revelación de psicología de la sociedad de 1810: "El pueblo argentino, afirmo, no era como el de París o Londres, que se mata por pan y al toque de asonoda se regocijan; gozaba del bienestar que apetecía. Si lo llamaba el tambor iba lleno de ardor y entusiasmo, pasaba los Andes, batallaba y vencía."

Corresponde transcribir la siguiente página, que, aunque denuncia por su pluma el dilatado vacío de su ensayo de interpretación, señala al investigador moderno el sendero por el que es preciso transitar a pasos regulares antes de contemplar desde la altura la amplitud del paisaje.

"Útil e interesante sería indagar —dice Echeverría en la más juiciosa de sus conclusiones sobre esta materia— las transformaciones que ha sufrido el valor de la propiedad y el ganado desde fines del siglo pasado hasta hoy; calcular el número de haciendas que existía entonces en nuestros campos, el que la guerra civil y el que la seca ha destruído sin fruto, el consumido productivamente en este período y el que hoy existe. Así podríamos averiguar si en punto a riqueza debemos algo a la Revolución o si en éste como en otros muchos hemos más bien retrogradado. Averiguar también la población de entonces y de

ahora, el valor de las principales mercancías peninsulares que se consumían entonces y el que han tomado nuevamente las extranjeras desde la revolución. Calcular la riqueza, lo que se insumía en esa época en objetos peninsulares de primera necesidad y la que se insume hoy en los mismos, para ver hasta qué punto han aparecido nuevas necesidades en nuestra sociedad y se han extendido en ella las comodidades. Si contamos hoy con más riqueza real que en aquellas fechas, cuando circulaba mucho oro y plata y estaba a granel en las casas, etc.

\* \* \*

La doctrina de Alberdi difiere en su contenido y forma de la de Echeverría, pero tiene sus puntos de contacto: como que enfocaron el pasado y el porvenir del país desde líneas de incidencia comunes.

La diferencia es grande por el espíritu: idealista en Echeverría, positivista en Alberdi; y es grande también por el acento. El de Echeverría se esparce serenamente como la luz, en tanto que la palabra de Alberdi golpea como un martillo, en frases cortas y filosas, frases de dogmático y polemista, proferidas, según él, en la hora dada en que la palabra humana se hace carne.

No carece de interés graduar las opiniones de Alberdi, en esta materia, a través de sus escritos, en los que el lector percibe la creciente aceleración de su ritmo y la definición, cada vez más teoremática, de sus ideas.

Fluctúa alternativamente —en libros como el *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, de 1837— entre la impresión que le ha producido *Lermnier, vocero de Savigny*, induciéndole a afirmar más allá del historicismo que la ciencia del derecho como la física debía volverse experimental, y la filosofía de la historia, la *Ciencia nueva* de Vico, que por aquellos días de Angelis había prometido hacerla conocer. “Nuestro siglo acepta la materialidad del hombre, enseña Alberdi en su primer libro orgánico *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, pero también profesa su espiritualidad, dualismo misterioso que ofrece sin cesar nuestra naturaleza. La moral egoísta aniquila el



dogma de la moral verdadera, de la moral desinteresada y pan-teísta; ahoga los bellos ardores de la patria y la humanidad y conduce a un individualismo estéril y yerto." Y agrega este terminante precepto: "Reducir a la ciencia económica la ciencia social, es mutilar ésta."

La interpretación de la historia y destino de América desde los puntos de vista social y económico se insinúa en la *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso general americano*, se plantea en forma más amplia en la *Acción de la Europa en América*, y es desplegada en sus grandes líneas en las *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*.

En el primero de estos trabajos proclama que la causa de América es la de su población, de su riqueza, de su marina, de su industria y comercio. No se trata de renovar puerilmente, dice, los votos de nuestra primera época guerrera. "La época militar y política ha pasado: le han sucedido los tiempos de las empresas materiales, del comercio, de la industria y riqueza."

Su escrito la *Acción de la Europa en América*, que es de 1843, le sirve para exponer este concepto central: Los guerreros de 1810, para quienes tengo la veneración que el pueblo por los mártires revestidos por la canonización papal, no son, sin embargo, para mí los que poseen ideas más acertadas sobre el modo de hacer prosperar la América, que con tanto acierto supieron sustraer al Poder español!..." Y sentencia así: "Las escuelas primarias, los caminos, los bancos, son, por sí solos, mezquinísimos medios sin las grandes empresas de producción, hijas de las grandes porciones de hombres."

Dos períodos esencialmente diferentes en la historia de nuestra América del Sur distingue Alberdi en las *Bases*: uno, que comienza en 1810 y concluye con la guerra de la Independencia contra España, y otro, que data de esa época y termina hacia 1850. Las constituciones dictadas durante la guerra fueron expresión de la necesidad de ese momento histórico, o sea la conveniencia de proclamar y asegurar la independencia y substituir el sistema monárquico por el de la igualdad y libertad." La riqueza, el progreso material, el comercio, la población, la industria,

en fin, todos los intereses económicos eran cosas accesorias, beneficios secundarios, intereses de segundo orden, mal conocidos y mal estudiados.”

Todo ha cambiado ya, estima Alberdi: “No es que la América de hoy olvide la libertad y la independencia, como los grandes fines de su derecho constitucional; sino que más práctica que teórica, más reflexiva que entusiasta, por resultado de la madurez y de la experiencia, se preocupa de los hechos más que de los nombres, y no tanto se fija en los fines como en los medios prácticos de llegar a la verdad de esos fines... Hoy debemos constituirnos, si nos es permitido este lenguaje, para tener población, para tener caminos de hierro, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros estados...” La inspiración de esta política obedece al concepto de que los estados, como los hombres, deben empezar por su desarrollo y robustecimiento corporal.

En las *Bases* Alberdi glosó sus ideas en materia social y económica —expuestas anteriormente en los escritos que dejamos mencionados— al punto de que páginas íntegras se repiten sin variantes.

Se sabe que el “Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina” es la ordenación comentada de los principios económicos de la constitución federal, esparcidos en distintas partes.

---

El punto de mira de la doctrina de Alberdi, en cuanto contempla el pasado político y jurídico, consiste en exaltar su trascendencia. En *Elementos de derecho público provincial argentino* se inclina hasta la afirmación de que en la organización de la provincia, como en la organización de la república, el antiguo régimen español americano debe ser una de las fuentes del nuevo derecho público; y en la polémica con Vélez Sarsfield, repite que el proyecto del Código civil carece de vida porque no se ha inspirado en nuestras fuentes históricas.

En cambio, su punto de mira, en cuanto contempla el pasado económico, es opuesto y se concreta en la necesidad de no tenerlo en cuenta, para provocar el libre nacimiento de la nueva



sociedad argentina. En el antiguo mundo, en que el pasado, padre del presente ---dice--- es origen del porvenir, la historia es la llave de la política y del gobierno. En cambio, en América, en que los estados son la obra improvisada del concurso de todas las naciones de la tierra, el estudio del pasado no tiene el mismo interés.

No había descrito, pues, la estructura económica de la dominación colonial, como no había restablecido el espíritu genuino del pasado, y tales estudios, aunque han formado parte de sus íntimas inquietudes intelectuales, no alcanzó a realizarlos.

En la publicación de los *Escritos póstumos*, el tomo primero —en el que proclama su adhesión a Spencer y su concepción organicista de la sociedad— contiene páginas redactadas con el fin de llenar los espacios en blanco dejados al concebir su tesis de que España conquistó a América para la gloria de su corona y el ensanche de su fe católica. En consecuencia, España transmitió a sus hijos de este Nuevo Mundo los siguientes viejos males de naturaleza económica, que Alberdi enuncia esquemáticamente: la ignorancia y el desdén por el trabajo, el amor a la fácil adquisición del oro, el error de que tener minas era ser rico con tal de tener esclavos para hacerles trabajar, el odio a todo extranjero disidente en religión, su comercio y trato mirado como crimen peligroso, la prohibición de todo comercio extranjero, el amor a las fiestas, el vicio y el lujo. Así, pues, los españoles no pudieron traer lo que no tenían ellos mismos en el suelo original: industrias, comercio, agricultura. Mientras que la América del Norte se poblaba con gentes laboriosas y puras, la América española se poblaba de nobles, militares y monjes.

Planteado el problema en tales términos, la revolución de 1810 fué, sobre todas las cosas, la revolución por el puerto libre.

El corifeo de la independencia no es un soldado, dice Alberdi. Fué un economista, el doctor Moreno.

Rosas es el espíritu de restauración de los resabios coloniales contra toda clase de libre comunicación y estrechez con la Europa no española, y la revolución contra Rosas representaría

un cambio esencialmente económico, pues tuvo por objeto el comercio, la navegación, las aduanas, el tesoro, la deuda pública. Por último, la Constitución de mayo de 1853 sería un manifiesto de la revolución liberal contra el régimen económico que prevaleció en Buenos Aires bajo Rosas.

---

La obra de Alberdi se dilata como un panorama ante la meditación del estudioso. La extensión y muchedumbre de ideas que abarca explican más allá de las lógicas contradicciones —si es posible decir así— sus espontáneas impugnaciones.

Alberdi se contesta con Alberdi, afirmación que significa tanto como declarar que su obra es inexpugnable una vez criticada por su propio autor. No aludo a las contradicciones en las actitudes políticas militantes, ni siquiera a las que resultan de sus heterogéneas fuentes ideológicas de información, sino a su comprensión de los fenómenos de la sociedad hispanoamericana.

Alberdi ha sido encarnación del verbo utilitario, al punto de elevar la fortuna en carácter de ideal de la vida. Pero he ahí que cuando erige el dogma de que nos constituímos jerárquicamente como nación para tener población y opulentos estados, ya había escrito que existe en el hombre y en la sociedad el dualismo misterioso de su materialidad y espiritualidad, y de que la moral del interés ahoga los bellos ideales de patria y humanidad.

Si dijo que los estados, como los hombres, deben empezar por su desarrollo corporal, antes afirmó que, al par que se robustece, el niño habla, canta, llora.

Cuando postula con carácter absoluto sobre la organización de la Argentina y América, explica luego la relatividad de su plan mostrando que, como los andamios de que se vale el arquitecto para construir edificios, las constituciones deben servirnos en la obra interminable del edificio político para colocarlos hoy de un modo y mañana de otro, según las necesidades de la construcción.

Si le aqueja en sus escritos el delirio contra España, desde aquel grito, “una deplorable impotencia en todo lo que mira al dominio del pensamiento es el triste carácter distintivo de esta

nación desgraciada”, manifestó después que España nos trajo el cristianismo, el derecho romano, la lengua española, las ciencias y las artes de la Europa, concluyendo así: “Grande España, nada te hemos dado en comparación de lo que mereces.”

Si desde cualquier ángulo, en fin, se intentara disparar dardos contra su obra, Alberdi paraliza el gesto advirtiéndolo, en feliz expresión, que son los suyos “libros de acción, escritos velozmente, aunque pensados con reposo, como obras hechas para alcanzar al tiempo en su carrera y aprovechar de su colaboración”. O bien se adelantaría a la crítica diciendo, como en el inquietante cuarto volumen de sus *Escritos póstumos* titulado “Del gobierno en Sud América según las miras de su revolución fundamental”, que reconoce que muchas de sus ideas están en oposición con las sustentadas anteriormente. “De lo que respondo al lector —explica— es que todo el interés del cambio reside en el interés exclusivo de la verdad.”

Cambios de opinión que no pueden juzgarse con el criterio geométrico del que subordina el desbordante contenido a la simetría de un plan donde las ideas se han de desplegar en líneas armónicas o del que sujeta la inspiración al tormento de la medida; cambios de opinión que invitan a distinguir y comprender “la infinita variedad de las faces que al pensamiento presentan las cosas en el campo de la meditación sin fronteras, ni puntos cardinales, ni dimensiones consagradas”, como ha escrito Joaquín González.

En la base de la doctrina de Alberdi, empero, aparece un vicio orgánico, que se puede insinuar en la obra de la mayoría de los hombres de su generación. Me refiero a los vacíos de su cultura histórica, que amenazan la solidez del edificio, pero que se explican en vista de la tendencia combativa de sus ideas.

“No se sabe adónde se va cuando no se sabe de dónde se viene”; “donde no hay historia veraz no puede haber política veraz”, ha escrito, en potente síntesis, quien antes había afirmado que para América no tiene gran interés el estudio del pasado.

“Es preciso volver a la patria primitiva, restablecer el sentido de la revolución, releer sus grandes textos e inspirarse en



ellos" repite, y las palabras parecen reflejar el dolor de un intento malogrado.

No habiendo podido releer los grandes textos de la revolución e inspirarse en ellos, sus juicios se exaltan, se confunden, se extravían —es que carecen de dirección— cuando habla de los hombres representativos de la generación de 1810, como Belgrano, San Martín, y aun Moreno, a quien tanto recuerda, sin acertar a presentarlo de frente.

En alguna página dispersa de sus *Escritos póstumos* dice, con agudeza, que la revolución no es Moreno, que la independencia no es San Martín, que la unidad de la nación no es Rivadavia, asignando superior valor a la historia social por oposición a la heroica; pero luego consagra un volumen de aquellos escritos intentando demostrar que habiendo profesado tales hombres ideas monarquistas —pretende apurar la demostración aun para el caso de Moreno—, era necesario adoptar semejante gobierno para asegurar el progreso de la patria, alterando de este modo su concepto central de la historia, que ya no es el estudio de la sociedad, sino el de sus grandes hombres.

La Revolución de 1810 tiene para Alberdi predominante sentido económico porque se habría propuesto destruir los cimientos, guerrero y místico, de la colonización de España. Luego advierte, sin embargo, que la revolución no ha podido hacer obra orgánica de carácter económico, pues no abolió el antiguo régimen subsistente en los hechos y en las cosas que habían recibido su razón de ser de las leyes españolas. Si esta última afirmación es exacta, no es posible interpretar la dictadura al modo de un regreso a la colonia, dado que la revolución no había hecho nada económicamente. Rosas, por el contrario, conforme a la unidad de su criterio, sería la prolongación sin solución de continuidad de la época anterior a 1810 y no su restauración.

---

Echeverría y Alberdi fueron índices de porfiada lucha social, exponentes de acción revolucionaria. Las incursiones intermitentes que realizaron hacia los espacios de la historia, re-

conocían como único estímulo la necesidad de aprovisionarse de materiales para la pelea.

No nos resta sino lamentar que, en la grávida hora que vivieron con emoción y sacrificio, no hayan sido dueños de un minuto libre para la investigación y la meditación serenas. Lo lamentamos por nosotros, por todo lo que podríamos ver a través de sus mentes plásticas, por el espectáculo del pasado, entonces sin explorar como una selva, que ellos habrían inundado de luz.

---

Oponemos reparos a los ensayos de sistematización de nuestra evolución social con criterio económico, porque no han sido precedidos de la historia económica reconstructiva. Tal lado o tendencia del pasado argentino completa la historia integral, concurre a la formación de la síntesis histórica que condensa las reacciones recíprocas de lo económico, lo político, lo cultural.

El material que atañe a la exposición y ordenación de los datos de naturaleza económica dejados por historiadores y juristas indianos es de buena ley, como que correspondía —lo mismo que las relaciones informativas de los funcionarios— a las inspiraciones de una política racional y científica profesada por la monarquía hispánica durante todo el transcurso de la dominación, en punto a la explotación de las riquezas del Nuevo Mundo.

La *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros*, de Polo de Ondegardo, escrito en 1571, es viva evocación de los orígenes económicos de la colonización española; y el último libro de la *Política indiana*, de Solórzano —para no citar sino dos autores entre una muchedumbre—, es compendio y descripción de la organización económica de Indias hasta la primera mitad del siglo xvii.

España influyó en el pensamiento de Europa no sólo en el género narrativo y burlesco, como se ha dicho por quienes algo han querido reconocerle, sin contar los que no la mencionan sino como país secuestrado de la luz. En la misma fuente de la sociedad donde nació la literatura de su siglo de oro, generáronse los principios de una filosofía, derecho y ciencia política que al-

canza magnífico desenvolvimiento en aquella hora "en que el cerebro español fué el cerebro de Europa", como dice Joaquín Costa.

Interesa apuntar el fenómeno del despertar de las ideas sociales e históricas en la España del siglo XVI, con B. de las Casas, Vitoria y Suárez, que forjaron avanzadas concepciones del derecho; con Juan Luis Vives, que formuló una amplia interpretación de la vida económica y social, y con el núcleo de los primeros historiadores de Indias que descubrieron ante Europa, con la organización institucional de los pueblos aborígenes de América, un nuevo modo de escribir la historia social y etnográfica en reemplazo de la concepción heroica dominante.

En el Río de la Plata, y en la oportunidad de tal florecimiento, escribieron con alcance científico y político, sobre problemas de economía pura y aplicada, Villalva, Azara, Cerviño, Lastarria, Belgrano y Moreno.

Pero producido el movimiento de 1810, esta tradición de ideas económicas brilla por su ausencia en los primeros cronistas, como Manuel Moreno, quien en *Vida y memorias* de su hermano Mariano no se eleva hasta abarcar el momento económico que se sintetiza en la *Representación de los hacendados*; y como el deán Funes, que se inspiraba en Guevara y Lozano, para seguirlos únicamente en la parte de la historia política.

La cátedra de Economía política creada en la Universidad de Buenos Aires no comenzó a dictarse hasta 1823, por Pedro José Agrelo, y sus resultados no parecen haber correspondido a las esperanzas que se cifraron en ella.

En todo el curso del siglo XVIII y primera mitad del XIX las memorias de los viajeros, particularmente ingleses, constituyen caudalosas fuentes de información económica y social en la historia de estas provincias, pues los más describen desde las costumbres al comercio de este territorio, que recorrieron con fines de interés y especulación, encendiendo al mismo tiempo en los criollos la fe en los progresos materiales del país.

Se comprende —no obstante el carácter esquemático de este enunciado— la ansiedad de algunos dirigentes de la generación de 1837, en el sentido de leer los grandes textos anteriores y si-



multáneos con la revolución, y en los que la sociedad aparece retratándose a través de sus necesidades e ideales de mejoramiento, grandes textos de historiadores, juristas y economistas de Indias, de viajeros extranjeros y de los que prepararon la independencia, propagando en las conciencias la revolución de las ideas.

---

En la exaltación de una polémica —por lo demás edificante y fecunda en enseñanzas— el historiador López afirmó que la historia argentina “es única y exclusivamente historia política, y nada más que política, a tales términos, que se puede decir que no tenemos todavía ni historia literaria siquiera”.

Contra esta aseveración y la escuela historiográfica que la sustenta —como la liberal y romántica en Europa, según dije al comienzo—, que solamente concibe una historia maravillosa y explosiva, se han elaborado las nuevas monografías que instauran en el sistema de nuestra historia una jerarquía para los hechos económicos.

Mitre suscitó las vibraciones de rudimentarios gérmenes económicos en la sociedad argentina, que concretó en dos capítulos iniciales de la *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, y aportó nuevos datos acerca de estos hechos en *Comprobaciones históricas*; Domingo Lamas publicó en una revista la “Historia del comercio del Río de la Plata”, aunque sin plan orgánico; García, con el libro *La ciudad indiana*, señaló rumbos a los estudiosos, indicando el camino de retroceso para poder inspirarse en los antecedentes económicos y políticos que han formado nuestras instituciones, a pesar de sus rótulos yanquis, y otros investigadores modernos, en fin, han escudriñado acerca de temas o aspectos de la historia económica argentina.

Siendo cualidad esencial de la historia la comprensión de los orígenes de los hechos y su desenvolvimiento en series, nuestra historia económica debe por igual retrotraer la investigación al estado de España en el momento histórico de la colonización y a la condición de las sociedades aborígenes.

En este cruzamiento, no sólo de razas, sino de culturas, que generó por momentos la guerra y, en otros, el proceso de es-

tructuración social de la colonia, el estudioso podrá estimar el aporte económico de la civilización castellana y la supervivencia de prácticas indígenas en el aprovechamiento de las riquezas.

Los hallazgos no son de poca monta en el doble sentido de fijar el carácter popular de la canonización española, que tiene, por tanto, gran trascendencia económica, y de definir el genio político hispánico con capacidad de reacción para adaptarse y utilizar las fuerzas vivas y las instituciones indígenas existentes.

Encarnando España la representación política de los dominios de Ultramar, interesa seguir las direcciones y cambios de su política económica como instrumento de gobierno aplicado a ensanchar el escenario geográfico del mundo y con él hacer brotar de su suelo las nuevas fuentes de riqueza que tanto alteraron los valores de la economía y los nuevos mercados de consumo que tanto modificaron las formas del trabajo productor.

En la descripción de esta política —liberal primero, monopolista luego y liberal nuevamente— el investigador descubre que en el mapa económico de América una parte no estaba sujeta y obediente a la uniformidad del sistema. Es la misión revolucionaria que ejerció desde sus pobres orígenes el puerto de Buenos Aires y los territorios adyacentes —tributarios como sus ríos—, puerto que no estuvo cerrado porque dependía del régimen de asientos y licencias comerciales que se otorgaron desde su fundación.

Calificándola profundamente, Groussac llama a la entrada de Pedro de Mendoza la expedición al país del hambre, y el cronista Ulderico Schmidel, que figuraba en ella, ha descrito en pocas líneas el cuadro torturante de la miseria de nuestros orígenes.

Cuenta el soldado alemán que la naciente población moría de hambre. La angustia crecía porque faltaban animalejos, con que solían templarla, habiendo llegado hasta comerse zapatos y cuero. Como tres españoles devoraron ocultamente un caballo, se les aplicó la pena de horca, y por la noche, otros españoles se comieron esta carne humana para no morir de hambre.

Sin necesidad de apelar a los recursos del arte oponiendo en pinceladas de luz y sombra la opulencia económica de hoy a la

desolación en la hora del nacimiento, la trágica escena evocada por el cronista hace pensar que en las ciudades fundadas en el mundo nuevo, más sagrada que la de los hombres era la vida de los animales importados, que, como la de los vegetales, transmutaron en América los valores económicos de la Europa de entonces y aseguraron el porvenir de nuestra riqueza.

Los problemas fundamentales en los orígenes de la historia argentina son otros que los comúnmente enunciados.

Hechos orgánicos en la constitución de nuestra sociedad fueron el escaso número de españoles europeos pobladores, dado que la mísera condición de la tierra sólo atrajo en el comienzo a la masa de hombres más dispuestos para el ahincado trabajo o la temeraria aventura; el carácter de éstos, verdaderos inmigrantes más bien que aventureros; la circunstancia de constituir la conquista de estas comarcas una verdadera colonización, brindándose pobre y desnuda pero despejada de la influencia indígena, y haber sido el Plata la región más frecuentada y deseada para su radicación por los extranjeros, pudiéndose admitir que la afluencia de genoveses, portugueses e ingleses ha sido excepcionalmente estimable durante toda la época colonial.

Del examen de las capitulaciones con los adelantados, así como del estudio de los documentos concernientes a las fundaciones de ciudades en la comarca de Tucumán, se desprende el sentido económico de nuestra colonización; afirmación y prueba que desvirtúa la tesis difundida acerca del carácter militar de la entrada de los españoles en estas tierras, en la que no ha habido conquista propiamente dicha.

Nuestra colonización, en efecto, entraña el estudio de problemas económicos e institucionales básicos, que se presentan en el curso de la segunda mitad de los siglos XVI y XVII. Así, la solución del pleito entre la Audiencia de Charcas y el Gobierno de Chile sobre la jurisdicción del norte argentino, pues, como es sabido, Santiago del Estero fue fundada por la corriente que venía del otro lado de la cordillera, como fundó después y gobernó las provincias de Cuyo hasta la constitución del Virreinato del Plata; la enérgica impulsión de la corriente que bajando del Perú para fundar nuevas ciudades en Tucumán, lue-



go de no encontrar las anunciadas minas buscaba salida por el mar del Norte, pues tal fué el pensamiento que ilumina el camino seguido por Jerónimo Luis de Cabrera, en la oportunidad en que la colonización que había entrado por el Plata y ascendido en seguida hacia el Perú en busca de la misma riqueza metálica, ya bajaba a su vez para establecerse definitivamente en Buenos Aires; las puertas abiertas hacia el mar; la permanente apertura del puerto de Buenos Aires al comercio directo con la Metrópoli y otros puertos, y la separación y pretendido aislamiento económico entre el litoral y el interior que se decretaba por el establecimiento de la aduana seca de Córdoba en 1622.

---

Pobreza, codicia y temeridad arrastraba a la caravana humana, seducida fácilmente —como la mujer galante por la promesa— ante una nueva visión de vida, anunciada por el pregón o el clérigo, en el villorrio lejano. Al pisar estas tierras, dispersos en la inmensidad, hacíanse instantáneamente, por arte de conjuro, dueños y señores, si no de minas, de dilatadas tierras y sinnúmero de indios, sin más ley que la soberana voluntad, sin otra autoridad que la propia, porque la aparente o legal se compartía con la suya en la acción común que debía desplegarse por todos explorando zonas desconocidas por los senderos de los naturales, plantando el embrión de la aldea española —el ansiado descanso del pelotón— después de auscultar la tierra allí donde un repliegue sugería la sospecha del seno repleto de oro o donde la leyenda indígena irradiaba los reflejos de una sugestión delirante. España se espeja en esa colonización, formada con jirones de clases, obreros, campesinos, soldados, sacerdotes, autoridades, eruditos, desde el miserable al héroe, desde el hampón al místico, unidos todos por el mismo espíritu, muchedumbres sedientas de hazaña y bienestar. De lejos, las Indias eran la imagen inquietante o el sueño acariciado. Eran, como lo dijo el que sintetiza el genio de la raza, Miguel de Cervantes, y que también quiso y pidió venir al Nuevo Mundo, “refugio y amparo de los desesperados de España”.

---

En el Plata la miseria impuso la necesidad del trabajo en aquellos inmigrantes que habían soñado con la grandeza. Descubriéndose ellos mismos otros hombres —una vez en la tierra ignota y arrodillándose por fuerza ante ella— la trabajaron y enseñaron a trabajarla a los indios y a los negros y, lo que tiene más valor, a sus hijos.

No lo hicieron, es claro, sin quejarse del duro esfuerzo y exiguo provecho.

Es más. Muchos la abandonaron, dejando enterrados sus ensueños, que años después brotarían para sus descendientes en la forma del otro oro que se renueva dándose en caudales de frutos para el hombre que los conquista con su trabajo.

La región sin minas entró a desempeñar una función histórica de hegemonía de la América hispánica, ya a fines del siglo XVIII, cuando Méjico y Perú habían agotado sus riquezas metálicas.

En España se tuvo clarividente intuición de este manifiesto destino de la parte más austral de sus colonias, como se demuestra con el estudio de la política económica de los Borbones en la décimoctava centuria, y particularmente con Carlos III, quien abrió todos los puertos de Indias al comercio directo con todos los de la Península y aun al comercio extranjero, e instituyó el Virreinato del Río de la Plata, que entraña a modo de una reorganización casi integral de los dominios de Ultramar.

Asimismo, esta nueva política de España es inexplicable, actuando sola en el espacio, como fuerza que irradia y dispara por sus propios resortes. Es la política colonial inglesa de ese mismo siglo la que interfiere sobre la hispánica, la flanquea, la penetra, la impulsa hacia el cauce de un desenvolvimiento similar en la inacabable disputa por los puertos hispanoamericanos, vitales para la nación industrial y naval por excelencia.

A la luz de esta nueva historia se evidencia la lucha económica entre los dos grandes focos de dirección y de poder en América, Lima y Buenos Aires, el primero a punto de extinguirse y el segundo encendiéndose al calor de las nuevas libertades. Lucha económica por la jurisdicción de los territorios intermedios y sus mercados de consumo, que va jalonándose con el estable-

cimiento de las aduanas secas en Córdoba y Salta, que ultrapasa el momento de la creación del virreinato —no obstante su acción unificadora, patente con la inmediata y enérgica absorción a nuestro sistema, de las provincias de Cuyo, hasta entonces dependientes de Chile— que todavía aparece viva y palpitante en el momento de la Revolución que forjó en Lima el centro directivo de la reacción por el derecho histórico y en Buenos Aires el de la emancipación, y que estalla con violencia posteriormente en el desmembramiento del virreinato del Río de la Plata con la separación del Paraguay, Alto Perú o Bolivia y Uruguay.

Este desborde de las riquezas del virreinato exige un prolijo estudio a través de su producción, régimen monetario y de la tierra pública, sistema comercial y estructura rentística.

Sólo así se puede interpretar la revolución como un proceso, asociando lo material a lo inmaterial, la riqueza a la cultura, y sólo así será posible comprender la revolución saliendo de la dominación, aunque va contra ella.

El corifeo de la Revolución es un economista, Moreno; pero él es quien inicia el número III de la *Gazeta* con un artículo sobre “libertad de escribir”, que vale tanto como declarar la emancipación del espíritu, y en el prólogo de la reimpresión del *Contrato social* de Rousseau afirmó que la instalación del nuevo Gobierno en Buenos Aires había producido una “feliz revolución en las ideas”.

La historia deberá registrar, sensible y gradualmente, la medida en que el movimiento de 1810 se propone abolir la dominación en el orden económico; deberá abarcar la circunstancia del estado permanente de guerra —guerras de la independencia y civiles— con breves intervalos de paz, que se dilatan desde la revolución hasta medio siglo después, destruyéndose las fuentes de riqueza, paralizando el brazo productor y cerrando al extranjero y al capital —por razones del desorden y anarquía imperantes— el puerto de Buenos Aires, como no lo estuvo en los tres siglos de la colonia.

Comprobado que durante la dominación hispánica la política ha podido hacer retroceder o impulsar el progreso econó-



mico de Indias, el historiador deberá discernir con conciencia para valorizar los cambios políticos desde 1810 hasta Caseros y, paralelamente, en la serie de los hechos similares, los cambios económicos. La revelación puede consistir en que la organización nacional continúa, si bien desenvolviéndolo hasta los límites de la soberanía, el naciente progreso económico ensayado durante el virreinato.

La rígida interpretación del materialismo histórico sin historia y sin contenido ideal no es precisamente la meditación aplicada a la historia económica de los pueblos.

Buenos Aires, julio de 1926.

RICARDO LEVENE.